



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00323 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatría S.A.
Demandado	Luis Alfonso Ramírez Gómez
Decisión	Requiere

Previo a resolver la solicitud que antecede, se REQUIERE a la apoderada judicial de la parte actora, para que se sirva aportar al expediente, el certificado de existencia y representación legal de la sociedad demandante, que acredita al señor JOSE ALEJANDRO LEGUIZAMON PABÓN, en calidad de representante legal de la misma.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c6ce2d0a55cef83486bae03b95027a61a11e06ad81d1daef32b24ef92d32ee2**

Documento generado en 30/06/2022 09:43:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>